

Se hace constar expresamente, la posibilidad para cualquier accionista, además de cuantos derechos legalmente le correspondan, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Torremolinos (Málaga), 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración Asempres, S. A., a través de su representante, José Antonio Escrivá de Romaní y Olano.—35.518.

PROYECTOS Y URBANIZACIONES DEL SUR, S. A.

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 22 de mayo de 2007 la Junta General de Proyectos y Urbanizaciones del Sur Sociedad Anónima, acordó la reducción de capital social de la Compañía en la cuantía de 75.126,51 euros, quedando fijado en 225.379,54 euros mediante la amortización de 1.250 acciones propias en autocartera. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torremolinos, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Asempres Sociedad Anónima, a través de su representante don José Antonio Escrivá de Romaní y Olano.—35.530.

PANIFICADORA NUESTRA SEÑORA DE VALVERDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de autos 838/005, ejecución 24/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Laura María García Lozano y doña Mercedes García Alonso, contra la empresa Panificadora Nuestra Señora de Valverde, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Panificadora Nuestra de Valverde, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.877,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Alfredo Alcañiz Rodríguez.—33.221.

PUERTO DEPORTIVO CA'N PICAFORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del «Puerto Deportivo Ca'n Picafort, sociedad anónima» a celebrar el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria a las diecinueve horas en las oficinas de la calle Isabel Garau número 78 de Ca'n Picafort y en segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2007, en el mismo sitio y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y decidir sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social de 2006. Informe del Presidente.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y por el plazo de un año.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración de las actuaciones realizadas con el Club Náutico.

Sexto.—Aprobación del acta, en su caso, o nombramiento de Interventores para hacerlo.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación en la misma.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan la menos del cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Ca'n Picafort, 23 de mayo de 2007.—Félix Estelrich Dalmau, Consejero Delegado.—35.428.

PUNTA NEGRA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora, y en el mismo lugar en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Reelección de Consejeros o designación de otros nuevos.

Sexto.—Propuesta sobre supresión de la remuneración de los Consejeros, con la consiguiente gratuidad del cargo de consejero, sin perjuicio de la percepción de dietas por asistencia a sesiones.

Séptimo.—Modificación en su caso de la redacción del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Noveno.—Designación de interventores para la aprobación del Acta de la Reunión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2007.—El Presidente, Tomas Blanes Jaume.—35.326.

RAMÓN VIZCAÍNO REFRIGERACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Oyarzun, Guipuzcoa, Polígono Lintzirin, n.º 12, el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Órgano de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que les será entregada o remitida a su petición.

Oyarzun, 23 de mayo de 2007.—Administrador Único, José Ramón Vizcaíno Gómez.—35.329.

RAQUEL PÉREZ MÉNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1262/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Sonia Noguera Andreu, contra Raquel Pérez Méndez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha nueve de mayo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Raquel Pérez Méndez, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 410,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Barcelona, 9 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, don Germán Gambón Rodríguez.—31.277.

RBA REVISTAS, S. A.

Sociedad unipersonal

EDIPRESSE HYMSA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades escindidas totalmente)

RBA DIVISIÓN DE INMUEBLES, S. L.

Sociedad unipersonal

HYMSA UNIVERSO, S. L.,

Sociedad unipersonal

RBA PUBLICACIONES, S. L.

Sociedad unipersonal

RBA EDIPRESSE, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos accionistas y socios únicos de «RBA Revistas, Sociedad Anónima», unipersonal, «Edipresse Hyma, Sociedad Anónima», unipersonal, «RBA División de Inmuebles, Sociedad Limitada», unipersonal e «Hyma Universo, Sociedad Limitada», unipersonal, han decidido, en fecha 24 de mayo de 2007, la escisión total de la sociedad «RBA Revistas, Sociedad Anónima», unipersonal (sociedad que se extingue totalmente como consecuencia de la escisión) a favor de «RBA División de Inmuebles, Sociedad Limitada», unipersonal, y de dos sociedades de nueva constitución «RBA Publicaciones, Sociedad Limitada», unipersonal y «RBA Edipresse, Sociedad Limitada» y la escisión total de «Edipresse Hyma, Sociedad Anónima», unipersonal (sociedad que se extingue totalmente como consecuencia de la escisión) en favor de «Hyma Universo, Sociedad Limitada», unipersonal, y de la citada sociedad de nueva creación «RBA Edipresse, Sociedad Limitada», con subrogación de las sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de las sociedades escindidas, todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha 24 de mayo de 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en las escisiones totales de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a las escisiones totales en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—Enrique Iglesias Montejo, Secretario del Consejo de Administración de RBA Revistas, S. A., sociedad unipersonal, y de RBA División de Inmuebles, S. L., sociedad unipersonal.—Miguel Trias Sagnier, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Edipresse Hyma, S. A., sociedad unipersonal.—Tibere Antoine Adler, Administrador único de Hyma Universo, S. L., sociedad unipersonal.—35.507.

1.ª 25-5-2007

RENTACTIVO CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 14:00 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Manuel Pomarón Bagüés.—35.308.

RESIDUOS DE LA JANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, La Barca del Vejer, s/n Vejer de la Frontera (Cádiz), a las once horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la información relacionada con el Orden del Día, así como, la

documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, y el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir su envío gratuito.

Véjer de la Frontera, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Urbaser, Sociedad Anónima, representada por Inocente Lorite López.—35.594.

REYTON, S. A. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, avenida de Alicante, s/n número de Sueca (Valencia).

La Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 29 de junio de 2006, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobar, en su caso la propuesta de aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al derecho de asistencia.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta.

Sueca (Valencia), 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vicente Roig Lafarga.—La Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Benedito García.—35.590.

RIOJALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Consejo de Administración de Riojalex, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2007, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en su domicilio social el día 29 de junio de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese, por caducidad, y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Distribución de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas para la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 14 de mayo de 2007.—El Secretario, Javier Lauzurica Martínez.—V.º B.º El Presidente, Javier Lauzurica Valdemoros.—31.763.